



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

*Martes, 16 de junio de 2015*

*En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H10 del día martes 16 de junio de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Nelson Narvárez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 09h15 ingresa a la sesión la PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal. A las 11h21 ingresa el Dr. Jorge Herrán Peñañiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.*

*A las 11h21 se retira de la sesión la señora Decana por tener cumplir compromisos institucionales ineludibles; y reingresa a las 13h40.*

*Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.*

*Se aprueba el siguiente Orden del Día:*

- 1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 01 de junio de 2015);*
- 2. Informe de la señora Decana;*
- 3. Comunicaciones;*
- 4. Peticiones; y,*
- 5. Asuntos Varios.*

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE JUNIO DE 2015).-**

*1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.*

**2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-**

*2.1 La señora Decana, en referencia a la construcción de la nueva torre de aulas, informa que, según lo resuelto por Consejo Directivo, se envió un oficio al señor Rector; que gracias a esto se recibió la información completa del Departamento de Planificación y se está preparando la plataforma para subirla al SERCOM, a fin de continuar con el proceso.*

*2.2 La señora Decana informa que en la reunión de clausura de los "Procesos de Evaluación Psicológica de: Postulantes a Aspirantes a Policías febrero 2015 y Reclutamiento y Selección Sanidad 2015", se contó con la presencia de varios miembros de la Policía, quienes agradecieron la aplicación de las pruebas psicométricas, proceso en el que participaron 120 estudiantes y estuvo a cargo del MSc. Giovanni Carrera. Solicita se emita un oficio de agradecimiento al MSc. Carrera y estudiantes a nombre de Consejo*





- Directivo por esta colaboración. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.*
- 2.3 *La señora Decana manifiesta que el evento sobre el Día Mundial sin Tabaco realizado en el Teatro Universitario fue un éxito, por lo que solicita se felicite a nombre de este Organismo al Dr. Patricio Jácome, a la Dra. Karla Pérez como organizadores de este acto y, a través de la página web de la Facultad a todos los estudiantes que demostraron un alto nivel de organización y coadyuvaron para que se lograra el mencionado éxito. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.*
- 2.4 *La señora Decana informa que se recibió la visita de una delegación de la Comisión Europea de Derechos Humanos para personas privadas de libertad, integrada por los representantes para Latinoamérica que son docentes de la Universidad de San Marcos del Perú, como preámbulo para el Curso de Peritaje Psicológico; que los estudiantes dieron la bienvenida a los visitantes, se contó con la participación de los estudiantes del círculo cultural del área musical, lo que agradó mucho a los visitantes.*
- 2.5 *La señora Decana informa que en el XIII Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador – RAPSIE-, luego de un esforzado trabajo, se logró definir 41 materias comunes para las Carreras de Psicología, de las cuales, si esta Unidad Académica podría asumir 35 estaría muy bien, lo que permitirá consolidar procesos a nivel internacional; que la próxima reunión será en Quito en el mes de septiembre, en donde se elegirá a la nueva Directiva de la Red; que se ha presentado en la Red la propuesta sobre el Curso de Peritaje Psicológico, ya que está proyectado replicarlo en otras ciudades del país: Guayaquil, Cuenca, Riobamba y Machala.*
- 2.6 *La señora Decana informa que se tuvo una reunión con miembros del MIES, a la que fue delegado el Dr. Duncan Estévez, quienes hacen una propuesta directa a la Universidad, para que la Facultad de Ciencias Psicológicas elabore un programa de estimulación de la interculturalidad y de Género de 0 a 3 años, construya un Manual de Educación Infantil para los centros infantiles; que a esta reunión asistió también el Dr. Álvaro Mantilla, ya que se requiere la presencia de un antropólogo, un sociólogo y un psicólogo, por lo que se de aprobarse la propuesta, se tendría que contratar un sociólogo externo; expone que es un proyecto ambicioso, dotado de 250.000 dólares y da a conocer otros detalles de este proyecto; indica que se deberá dialogar con el señor Rector al respecto, ya que el criterio de la primera autoridad acerca de la participación de la Facultad en el proyecto con el Instituto Nacional de la Meritocracia no es muy bueno; a pedido del Dr. Jácome la señora Decana informa sobre aspectos referentes al proyecto con el INM, a cargo del Dr. Ernesto Chamorro.*

*El Dr. Jácome, ante el informe de la señora Decana respecto a la participación del Dr. Ernesto Chamorro en el proyecto, mociona se solicite el informe sobre el estado actual del proyecto al Dr. Ernesto Chamorro y se incluya este punto en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Directivo. SE RESUELVE: SOLICITAR AL DR. ERNESTO CHAMORRO, INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO DE "CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y TÉCNICAS DE LOS POSTULANTES EN LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO", E INCLUIR ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.*





2.7 El señor Subdecano informa que ha recibido la programación académica para el siguiente período octubre 2015 - marzo 2016, remitida por el señor Vicerrector Académico y de Investigación; que el día de ayer se ha reunido con los señores Directores de Carrera para socializar esta información; indica que cuando llega la información oportunamente se puede realizar una mejor planificación; que se remitirá vía correo electrónico a los señores miembros de Consejo Directivo; destaca como fechas importantes las señaladas para el período vacacional de los señores Docentes, del 18 de agosto al 03 de septiembre de 2015; y, el inicio del nuevo semestre, el 21 de septiembre de 2015, por lo que se está coordinando con los Directores de Carrera las actividades que deben realizar los señores Docentes del 04 al 21 de septiembre de 2015.

2.8 El señor Subdecano da a conocer que para el próximo semestre únicamente se abrirán 4 cupos por Carrera para los pedidos de Reingresos, Cambio de Carrera, Cambio de Universidades, debido a las condiciones de espacio y planta docente de la Facultad.

2.9 El PhD. Lalama sugiere se envíen comunicados de felicitación a los Docentes que han obtenido los grados de Doctorado de Cuarto Nivel; que sería necesario promocionar entre los estamentos de la Facultad que nuestra Unidad Académica cuenta con un grupo significativo de PhD.

El Dr. Jácome informa que la Asociación de Profesores realizó un homenaje a los Docentes mencionados y concuerda con el PhD. Lalama en que se debe socializar esta información.

El señor Subdecano solicita se espere hasta que los títulos se encuentren registrados en la SENESCYT.

El Dr. Páez solicita se extienda un reconocimiento igualmente al Dr. Álvaro Raza por la gestión que viene realizando con los estudiantes en el círculo cultural de música.

SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DEL DR. PÁEZ; APROBAR EL PEDIDO DEL PHD. LALAMA Y AUTORIZAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS DOCENTES QUE HAN OBTENIDO EL GRADO DE DOCTORADO DE CUARTO NIVEL, CUANDO SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN LA SENESCYT.

### 3.- COMUNICACIONES.-

3.1 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-175, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 26 de mayo de 2015, conoció el pedido de los señores Directores de las Carreras de Psicología Clínica, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, Psicología Industrial y del Director de Instituto de Investigación y Postgrado, sobre el Equipo de Acreditación de Carreras, mismo que se encuentra actualmente integrado por el Dr. Benjamín Meza Oleas y su equipo de trabajo según resolución FCPsi-S-2012-528 de 05 de noviembre de 2012; que al respecto Consejo Académico resuelve: 1.- Solicitar al Consejo Directivo de la Facultad, se autorice la reestructuración del Equipo de Acreditación de las tres carreras, los mismos que estarán liderados por el Director de Carrera y las subcomisiones designadas por los mismos. 2.- Autorice al Dr. Benjamín Meza, proceda con la entrega recepción a los señores Directores, de toda la documentación recabada hasta la fecha con evidencias para el proceso de Acreditación, así como todos los insumos y equipos que se encontraban bajo su responsabilidad. 3.- Solicitar se asigne el espacio respectivo, para



*seguir documentando los criterios y subcriterios de acreditación de las carreras. SE RESUELVE: 1.- AUTORIZAR LA REESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LAS TRES CARRERAS, LOS MISMOS QUE ESTARÁN LIDERADOS POR EL DIRECTOR DE CARRERA Y LAS SUBCOMISIONES DESIGNADAS POR LOS MISMOS. 2.- AUTORIZAR AL DR. BENJAMÍN MEZA, PROCEDA CON LA ENTREGA RECEPCIÓN A LOS SEÑORES DIRECTORES, DE TODA LA DOCUMENTACIÓN RECABADA HASTA LA FECHA CON EVIDENCIAS PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN, ASÍ COMO TODOS LOS INSUMOS Y EQUIPOS QUE SE ENCONTRABAN BAJO SU RESPONSABILIDAD. 3.- EL ESPACIO QUE SE UTILIZARÁ PARA SEGUIR DOCUMENTANDO LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS SERÁ EL LOCAL EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES, ORGANISMO QUE PASARÁ A FUNCIONAR EN LA OFICINA UBICADA AL FONDO DE LOS CUBÍCULOS DOCENTES ACTUALMENTE UTILIZADA POR EL EQUIPO DE ACREDITACIÓN, DE EXISTIR ACEPTACIÓN POR ESCRITO DE LA CITADA ASOCIACIÓN.*

3.2 *Se conoce el oficio SUBD –Nro-282-2015, de 10 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, referente a los estudiantes de las tres carreras período 2014-2015 que han entregado sus planes y sus informe finales de prácticas y comunitario, así como del período 2015-2015 que han entregado sus planes de prácticas Preprofesionales, proyectos comunitarios y de investigación; además, sobre el oficio 0173 FCPS-UVS, de 05 de junio de 2015, suscrito por la Dra. Silvia Mancheno, Coordinadora de la Unidad de vinculación con la Sociedad, con el que informa que se han cumplido los plazos dispuestos por Consejo Directivo para las actividades señaladas; solicita se adopten las respectivas disposiciones para aplicar al grupo de señores estudiantes que no han entregado sus planes e informes finales a tiempo. SE RESUELVE: 1.- AUTORIZAR LA ENTREGA DE PLANES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECTOS COMUNITARIOS Y TRABAJOS DE GRADO DEL SEMESTRE 2015-2015 ASÍ COMO INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS Y PROYECTOS COMUNITARIOS SEMESTRE 2014-2015, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y, CONCOMITANTEMENTE, LA ELABORACIÓN DE LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN; 2.- EFECTUAR UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS SEÑORES ESTUDIANTES QUE NO HAN ENTREGADO SUS PLANES E INFORMES EN EL PLAZO ESTABLECIDO, POR HABER INCUMPLIDO LA DISPOSICIÓN DE ESTE ORGANISMO.*

3.3 *Se conoce el oficio FPsi-D-211, de 15 de junio de 2015, suscrito por el MSc. Alex Castro, Coordinador del “CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE EVALUACIÓN E INFORMES PSICOLÓGICO FORENSE”, mediante el cual da a conocer que con oficio No. 0183-HCU-2015, de 06 de mayo de 2015 se aprobó el presupuesto para la realización del citado Curso, por lo que solicita se autorice la apertura del sistema de recaudación para el cobro de inscripciones a realizarse desde el 17 al 26 de junio de 2015. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA APERTURA DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN PARA EL COBRO DE INSCRIPCIONES PARA EL “CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE EVALUACIÓN E INFORMES PSICOLÓGICO FORENSE”, DEL 17 AL 26 DE JUNIO DE 2015, ACORDE PRESUPUESTO DEL CITADO CURSO.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 13

C.D 2015-06-16

- 3.4 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-239, de 15 de junio de 2015, suscrito por el Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual se niega por extemporánea la petición presentada por la señorita Pamela Estefanía Moreno Flores, titular de la cédula de ciudadanía 1723288823, alumna de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita se le autorice el retiro de la asignatura: Comunicación y Lenguaje. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA Y, CONSECUENTEMENTE, NEGAR POR EXTEMPORÁNEA LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA PAMELA ESTEFANÍA MORENO FLORES, TENDIENTE A QUE SE LE AUTORICE EL RETIRO DE LA ASIGNATURA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.
- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-238, de 15 de junio de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; y, los pedidos, negados por extemporáneos, subidos en grado, presentados por el Dr. Patricio Jácome, Docente de la Facultad, tendientes a que se autorice el asentamiento de las calificaciones y asistencias de la señorita Jessica Nathaly Sandovalín O., alumna del Décimo Semestre período: octubre 2014-marzo 2015, Segundo Hemisemestre, en las materias de Prácticas Preprofesionales, Proyecto Comunitario y Trabajo de Grado, según se detalla en los citados pedidos. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DE LA SEÑORITA JESSICA NATHALY SANDOVALÍN O., EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-237, de 15 de junio de 2015, suscrito por el Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual remite la petición de los señores: María José Moreno, Nathaly Paredes, Pablo Lastra, Gabriela Lema y Francisco Astudillo, alumnos del Quinto Curso de Transición de la citada Carrera, quienes solicitan se autorice el asentamiento de las notas y asistencias de las materias: Prácticas Preprofesionales, Proyecto Comunitario y Trabajo de Grado; informe en el que se señala que el Tutor asignado a los señores estudiantes fue el Dr. Oswaldo Bolagay, quien ya no pertenece a la planta docente. Con base en la consulta realizada por la Dra. Silvia Mancheno respecto a que el supervisor ya cumplió con los términos y períodos correspondientes, SE RESUELVE: 1) FACULTAR AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA PARA QUE ASIGNE UN NUEVO TUTOR EN LUGAR DEL DR. OSWALDO BOLAGAY, PARA LA REVISIÓN DE INFORMES, ASENTAMIENTO DE NOTAS Y ASISTENCIAS Y EMISIÓN DE INFORMES FINALES, DE LOS SEÑORES: MARÍA JOSÉ MORENO, NATHALY PAREDES, PABLO LASTRA, GABRIELA LEMA, DE LAS MATERIAS: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PROYECTO COMUNITARIO Y TRABAJO DE GRADO; Y FRANCISCO ASTUDILLO EN LA MATERIA DE TRABAJO DE GRADO; 2) EN EL CASO DEL SR. FRANCISCO ASTUDILLO, QUE EL SEÑOR DIRECTOR DE CARRERA VERIFIQUE QUIEN DESIGNÓ Y BAJO QUÉ PROCEDIMIENTO, TUTORA A LA DRA. MARITZA PAREDES EN REMPLAZO DEL DR. BOLAGAY, PARA LAS MATERIAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROYECTO COMUNITARIO.
- Se retira de la sesión la señora Decana.
- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-236, de 15 de junio de 2015, suscrito por el Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual se niega por extemporánea la petición presentada por la señorita Diana Carolina Nato Vasco,





titular de la cédula de ciudadanía 1721756102, alumna de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita se le autorice el retiro de las asignaturas: Metodología de la Investigación, Neuroanatomía y Neurofisiología, Psicología del Desarrollo III, Psicología Social III, Estadística III, Comunicación y Lenguaje, Psicología General III y Salud Sexual y Reproductiva II. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA Y, CONSECUENTEMENTE, NEGAR POR EXTEMPORÁNEA LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA DIANA CAROLINA ÑATO VASCO, TENDIENTE A QUE SE LE AUTORICE EL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO III, PSICOLOGÍA SOCIAL III, ESTADÍSTICA III, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, PSICOLOGÍA GENERAL III Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA II.

- 3.8 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-236, de 12 de junio de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; y, el pedido, negado por extemporáneo, subido en grado, presentado por el Dr. Patricio Jácome, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de las calificaciones y asistencias del señor Hugo Alfredo Jiménez Taco, alumno del Octavo Semestre período: octubre 2014-marzo 2015, Primer Hemisemestre, en la materia de Promoción y Fomento de la Salud, según se detalla en el citado pedido. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS DEL SEÑOR HUGO ALFREDO JIMÉNEZ TACO, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-235, de 12 de junio de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el informe y, el pedido, negado por extemporáneo, subido en grado, presentado por la Dra. Susana Baldeón, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y rectificación de asistencias de la señorita Jessica Alexandra Núñez Romero, alumna del Décimo Semestre período: octubre 2014-marzo 2015, Primer Hemisemestre, en la materia de Proyecto Comunitario, según se detalla en el citado pedido. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIAS DE LA SEÑORITA JESSICA ALEXANDRA NÚÑEZ ROMERO, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.10 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-234, de 15 de junio de 2015, suscrito por el Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual se niega por extemporánea la petición presentada por la señorita Silvana Jeanneth Guanotasig Toapanta, titular de la cédula de ciudadanía 0503612384, alumna de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita se le autorice el retiro de las asignaturas: Optativa (1503), Evaluación Neuropsicológica y Salud Pública I. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA Y, CONSECUENTEMENTE, NEGAR POR EXTEMPORÁNEA LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVANA JEANNETH GUANOTASIG TOAPANTA, TENDIENTE A QUE SE LE AUTORICE EL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS: OPTATIVA (1503), EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA Y SALUD PÚBLICA I.
- 3.11 Se conoce el oficio FCPsi-DC-2015-136, de 02 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Jaime





*Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, referente al pedido de rectificación de la calificación de la señorita Ramírez Rivera Katty Paola, período: 2013-2013, en la materia de Psicopatología, Segundo Hemisemestre, presentado por la Dra. Lilian Toro. SE RESUELVE: 1) SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD, AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN SEGÚN LO SOLICITADO; Y, 2) LLAMAR LA ATENCIÓN A LA SEÑORA DOCENTE, POR NO HABER REGISTRADO OPORTUNAMENTE LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO HEMISEMESTRE PERÍODO: 2013-2013, EN LA MATERIA DE PSICOPATOLOGÍA, DE LA SRTA. RAMÍREZ RIVERA KATTY PAOLA.*

- 3.12 *Se conoce el oficio No. 528-DGA, de 04 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, remitido por su autoridad mediante sumilla inserta en el citado oficio, con el que el señor Director emite su pronunciamiento respecto a la situación académica del señor Mario Fernando Aguirre Sánchez, alumno del Sexto Curso de Psicología Industrial, año lectivo 2003-2004, así como la comunicación de 01 de junio de 2015, de la Dra. Yolanda Yupangui Carrillo, solicitud y justificativos presentados por el Sr. Aguirre Sánchez. Al respecto, Consejo Directivo por mayoría, con la ausencia temporal de la señora Decana, RESUELVE: 1) CONSULTAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO CUÁL ES LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE ACERCA DEL PRONUNCIAMIENTO DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A FIN DE RESOLVER LO PERTINENTE SOBRE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL SEÑOR MARIO FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ; 2) SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO QUE LA DRA. YOLANDA YUPANGUI CARRILLO FUNDAMENTE Y AMPLÍE LAS RAZONES POR LAS QUE EMITE LOS CRITERIOS EXPRESADOS EN SU COMUNICACIÓN DE 01 DE JUNIO DE 2015, TODA VEZ QUE SE HAN ADOPTADO LUEGO DE REVISAR ÚNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ, SIN RECABAR INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, IMPIDIENDO ASÍ A ESTA UNIDAD ACADÉMICA EL LEGÍTIMO DERECHO CONSTITUCIONAL A LA DEFENSA.*
- 3.13 *Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la señora Decana mediante Resolución FCPsi-S-2015-339 para declarar la idoneidad de la Srta. María Belén Sánchez Enríquez para optar por el título de Psicóloga Industrial, atendiendo la comunicación remitida por la Dirección de la citada Carrera, con la que se comunica sobre el cumplimiento de requisitos de la mencionada estudiante. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA.*
- 4.- **PETICIONES.-**
- 5.1 *Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Raquel Maritza Quishpe Liger, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicopatología Laboral, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOPATOLOGÍA LABORAL, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE SEÑORITA RAQUEL MARITZA QUISHPE LIGER.*





5.- **ASUNTOS VARIOS.-**

5.1 *El Dr. Patricio Jácome indica que desde hace algún tiempo viene trabajando con la Unidad de Vinculación con la Sociedad en el Proyecto de Promoción de la Salud y Prevención del Uso de Alcohol, Tabaco y otras Drogas que presentó en el año 2008; que el Honorable Consejo Universitario conoció y aprobó este proyecto en diciembre de 2008, mismo que se ha desarrollado con auto financiamiento del Docente y estudiantes; que actualmente se está aplicando en el Colegio Sebastián de Benalcázar y Colegio Menor; consulta si Consejo Directivo autoriza la inclusión de este proyecto como parte de la Unidad de Vinculación con la Sociedad y la asignación de un presupuesto. La Dra. Mancheno amplía la información sobre este particular, indicando que el proyecto requiere ser aprobado previamente por Consejo Académico, con el presupuesto elaborado por la señora Asistente Financiera y luego pasar a Consejo Directivo; que lamentablemente el proyecto conoció y aprobó el Honorable Consejo Universitario en la sesión en que recibió la agresión que es de conocimiento público, por lo que no se asignó un presupuesto; expone que el Ministerio de Educación intervendrá en los Colegios fomentando sobre la prevención en drogas, tema que está alineado con la Presidencia de la República. El señor Subdecano da a conocer el procedimiento a seguir para la aprobación del proyecto.*

5.2 *El Dr. Jácome expone sobre el inicio del proyecto de espacios saludables de la Facultad, con diez estudiantes de la cátedra de Salud Pública; que los pasillos, aulas, baños, no están siendo bien cuidados, por lo que quieren trabajar en estos espacios con los estudiantes en lo que es salud pública y promoción de la salud; que ha presentado el proyecto a la señora Decana, quien le ha indicado que se debe incluir el presupuesto correspondiente; que éste presupuesto es mínimo, pues los mismos estudiantes financiarán las actividades; se refiere a los productos que expenden las personas que atienden los baños, que deben estar bien protegidas en envases; solicita se brinden facilidades para que los estudiantes trabajen en este proyecto.*

*La Dra. Mancheno indica que se debe dejar constancia en el portafolio estudiantil de todo lo que se realiza, como evidencia para la acreditación; en referencia al proyecto del Dr. Jácome manifiesta que se trata de generar una cultura ecologista, de cuidar todos los espacios y el medio ambiente, por ejemplo, hay desperdicio de agua en los lavabos de los baños, se dejan encendidas las luces en las aulas vacías.*

*Se analiza sobre varias actividades realizadas en la Facultad, que se han diluido porque no han estado insertas en un proyecto, o no se ha podido tener evidencias, o no ha existido continuidad.*

*El señor Subdecano manifiesta que una evidencia de las actividades, es la aprobación por parte del máximo Organismo de la Facultad; pero se necesita además el informe final de la actividad y el correspondiente seguimiento.*

*La Dra. Mancheno señala que se requiere además la constancia de que los Docentes están asignados a actividades de la Unidad de Vinculación con la Sociedad; que ayer han solicitado que Vinculación remita los distributivos, donde deben constar las horas asignadas a Vinculación, a más de las tutorías de Décimo semestre; que otra condición es que exista continuidad en los proyectos. El señor Subdecano indica que los señores Directores de Carrera tomarán en cuenta este particular para el siguiente semestre. El Dr. Jácome da a conocer que las actividades indicadas están insertas en el proyecto que está aprobado y desarrollando con la Dra. Susana Baldeón y que presentará el informe de la acto realizado en el Teatro Universitario. La Dra. Mancheno indica que el proyecto no está aprobado.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 13

C.D 2015-06-16

*El señor Subdecano se refiere a lo expuesto por el Dr. Jácome respecto al expendio de productos cerca de los baños; solicita a la Dra. Romero instruya a las señoras que arriendan los espacios sobre el uso adecuado de los mismos.*

5.3 *El Dr. Jácome indica que se había solicitado una persona que ayude al Ing. Alfonso Portilla en el área de Sistemas, particularmente en el mantenimiento de equipos. La Dra. Mancheno mociona que se exija a los locales de las copadoras que mantengan los estándares de control y cuidado de los equipos para que no se contaminen los dispositivos de almacenamiento que utilizan los señores estudiantes que, a la vez, contaminan los equipos de los cubículos docentes y otras dependencias de la Facultad. SE RESUELVE: APROBAR LA PROPUESTA DE LA DRA. MANCHENO.*

5.4 *El Dr. Jácome solicita que se conozca el informe económico de los últimos cinco años como un punto del orden del día en la próxima sesión de Consejo Directivo y se invite a la Lic. Verónica Díaz para que asista a la citada sesión. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DEL DR. JÁCOME.*

5.5 *El Dr. Jácome expone que, como se ha indicado, en días pasados en el local de la Asociación de Profesores se realizó un acto de reconocimiento a las personas que han obtenido sus títulos recientemente y que a los organizadores les tocó limpiar el mobiliario y el local porque el personal de servicios no ha realizado el aseo del mismo. La Dra. Romero solicita al Dr. Jácome que presente su queja por escrito para remitirla a la Dirección de Talento Humano, en razón de que en varias ocasiones ha dispuesto a los señores Conserjes que cumplan con las actividades asignadas.*

5.6 *El Dr. Narváez expone que concluyó el Concurso de Méritos y Oposición para llenar vacantes de servidores de la Universidad Central del Ecuador; que, como ha indicado el Dr. Jácome, está pendiente el pedido de una persona que ayude en el área de sistemas, y también, la situación de la Sra. Florencia Hermoza que, pese a laborar más de ocho años en la Facultad, no ha ganado el concurso, por lo que solicita se busque un mecanismo para que la compañera Servidora pueda continuar laborando en la Facultad, considerando la experiencia y el conocimiento de la realidad de esta Unidad Académica que ella tiene; indica que como Asociación de Empleados y Trabajadores han efectuado todas las gestiones posibles, sin resultado.*

*El señor Subdecano indica que transmitirá este pedido de la Asociación de Empleados a la señora Decana para, como Autoridades, buscar un mecanismo con la finalidad de que la Sra. Florencia Hermoza continúe prestando sus servicios en la Facultad.*

*La Dra. Mancheno manifiesta que la Sra. Florencia Hermoza laboró también en la Unidad de Vinculación con la Sociedad, por lo que tiene conocimientos también en esta área; por tener relación con el tema, indica que ha conocido que la Sra. Yolanda Benavides pasará al puesto del Ing. Pablo Pinto, que desconocía esta situación y que sería la sexta Secretaria que pasa por la citada dependencia. La Dra. Romero manifiesta que aún no se ha decidido oficialmente esta situación; que los señores: Ing. Alfonso Portilla e Ing. Pablo Pinto han ganado los Concursos de Méritos y Oposición; que, en razón de que se necesita que el Ing. Pinto realice la entrega de bienes a su cargo, se ha pensado en que temporalmente la Sra. Benavides colabore en esta actividad, a más de las que realiza en la Unidad de Vinculación con la Sociedad.*

*El Dr. Verdesoto expone que se había asignado una persona para que colabore en el Instituto de Investigación y Postgrado, pero luego se la ha destinado a las Carreras.*





5.7 El Dr. Verdesoto se refiere al acto de lanzamiento del Proyecto de Investigación: "PROTOSCOLOS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA INFANTO JUVENILES EN CONFLICTO CON LA LEY", presentado por el Dr. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica. Se indica que se solicitó la planificación del evento al Dr. Lalama para el trámite administrativo correspondiente, misma que aún no ha sido entregada. Luego de un minucioso análisis, SE RESUELVE: AUTORIZAR EL CAMBIO DE FECHA DEL ACTO DE LANZAMIENTO DEL CITADO PROYECTO, PARA EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015.

5.8 El Dr. Herrán da a conocer que ayer se efectuó una exposición de cómo la Facultad de Odontología pasó la acreditación, a donde asistieron algunos Docentes; que allá les han dado manifestado que llevan aproximadamente dos años en el proceso, mismo que ha sido exitoso gracias a la voluntad de los Docentes; que cuando fue el CEAACES, había inspeccionado precisamente en los aspectos negativos expuestos por las personas que no colaboraron en el proceso; que ante eso, hicieron una campaña de socialización para ver cómo está la cultura a lo interno de la Carrera, luego, mejorar dicha cultura a nivel interno y ahí ponerse a trabajar; indica que este año no se acreditarán las Carreras pero deben evaluarse, y que este proceso ha iniciado hoy, con la reunión a la que asistieron los Docentes encargados de este criterio, quienes están trabajando ya en esto, por lo que pide la colaboración de la gente que quiere hacer que esta Casa siga viviendo y quienes no, que se hagan a un lado y permitan el trabajo de los demás; solicita que esto conste en actas, que no estorben los que no quieren colaborar; además, solicita el involucramiento total de la señora Decana y el señor Subdecano; que la gente debe tener el conocimiento de la magnitud de este proceso, no solo de la acreditación, sino también de los resultados de aprendizaje y el proceso de rediseño curricular; son varios procesos gigantes que debemos sacar adelante, para que no se cierren las Carreras; esta es una situación muy seria y requiere de la colaboración de todos los estamentos; por ejemplo, los administrativos también tendrán que salir a recabar evidencias.

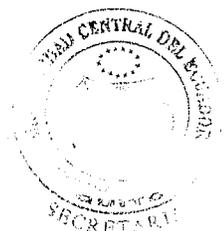
La Dra. Mancheno manifiesta que esta situación no es de ahora, se advirtió desde hace tiempo, si no existe un empoderamiento de todos y cada uno no se hace sinergia y la situación se pondrá más difícil; hoy las circunstancias exigen trabajar mirando hacia adelante, qué es lo que queremos, no solo por lo coyuntural de la acreditación, sino para dar más como Institución y para que ella crezca; que es conveniente aunar todos los esfuerzos para que se vea esta Institución de manera integral; trabajar todos en pro de un objetivo, el mejorar esta Casa.

El Dr. Herrán indica que el equipo ha solicitado sanciones para las personas que estuvieron a cargo antes, pero ha indicado es de ahora para adelante; si esto sale bien es el éxito de todos, pero si sale mal, es el fracaso de los Directores de Carrera; se requiere que toda la gente se involucre en los procesos; que para mañana propondrán un proceso de comunicación interna, todos deben saber qué es la acreditación; exigirán trabajo y pedirán colaboración, porque estos procesos deben salir con excelencia, acorde a la normativa del CES y del CEAACES.

El Sr. Subdecano se refiere al trabajo que están realizando los señores Directores de Carrera, en el que están involucrados todos los estamentos, y expresa el apoyo total de las autoridades.

5.9 El Dr. Herrán expone para conocimiento de Consejo Directivo, sobre el pago pendiente a los Docentes que participaron en el proceso de aplicación del Examen Complexivo; están faltando documentos que se está tratando de recabar; se está haciendo la gestión administrativa necesaria y se espera que estos pagos se aprueben.

- Se reintegra a la sesión la señora Decana.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 13

C.D 2015-06-16

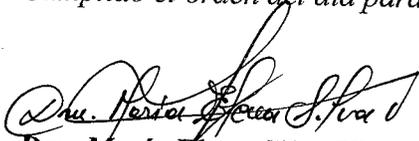
5.10 El Dr. Páez da a conocer que se ha realizado un acercamiento con el CONADIS a través de la Dra. Verónica Ruiz, que ha abierto la opción de que Docentes y Estudiantes participen en un Curso online sobre Discapacidades, con una duración de 30 horas; los requisitos son la cédula y una dirección electrónica; amplía los detalles sobre este curso.

5.11 El Dr. Páez expone que en el SAU constan horas que deben ser justificadas; analiza sobre el mecanismo que deberán aplicar los Directores de Carrera para justificar las horas que los señores Docentes dedican a actividades académico administrativas, tales como Comisiones, etc.

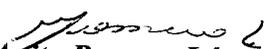
La señora Decana se refiere a la salida de la Facultad del Ing. Portilla y del Ing. Pinto; indica que en el caso del Ing. Pinto se está realizando la consulta pertinente en Talento Humano para decidir quién lo remplazará; en cuanto al Ing. Portilla, ha sugerido se dialogue con la Directora de las TICS, dado las complejas funciones que se realizan en Sistemas y que requieren de la presencia de un Ingeniero Informático específicamente. Respecto al pasante de Comunicación, concluyó las horas de práctica, pero también hubo la necesidad de la Facultad de utilizar el espacio para la emisión urgente de títulos que estaba represada. Se refiere además, al proceso de acreditación, indica que las convocatorias que realiza la Comisión de Evaluación de la Universidad y otras dependencias universitarias están dirigidas a los Directores de Carrera, por lo que las dos autoridades a veces no se enteran de algunas actividades, lo que genera un desfase puesto que son precisamente las dos autoridades quienes operativizan las decisiones que allí se adoptan; con el Dr. Ramiro Cazar se ha llegado al compromiso de que se les notificará oportunamente para disponer lo pertinente.

5.12 El Dr. Jácome solicita que las reuniones de Consejo Directivo se realicen los días miércoles como se hacía antes, por cuanto han organizado sus horarios considerando este horario. La señora Decana indica que últimamente se ha movido los días de reunión debido a la necesidad de asistir a otras reuniones convocadas por Organismos de la Universidad; sugiere se realicen los días lunes por la recepción de documentos para la sesión. La Dra. Mancheno solicita se revisen y organicen los documentos que ingresan a Consejo Directivo. La Dra. Romero solicita que las sesiones inicien puntualmente.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h08.

  
**Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.**  
DECANA



  
**Dra. Aníta Romero López**  
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

ESPACIO EN BLANCO